

Componente de Asistencia Social (FAM-AS)

Descripción del fondo

El FAM destina 46% de los recursos a la asistencia social (FAM-AS), que comprende el otorgamiento de desayunos escolares, apoyos alimentarios y de asistencia social a través de instituciones públicas, con base en lo señalado en la Ley de Asistencia Social (Art. 40, Ley de Coordinación Fiscal). Los recursos se asignan a programas alimentarios de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA), la cual es coordinada a nivel programático por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), en tanto los Sistemas Estatales del DIF (SEDIF) se encargan de la ejecución y seguimiento de los recursos. El objetivo de la EIASA es contribuir a la seguridad alimentaria de la población atendida mediante la implementación de programas alimentarios con esquemas de calidad nutricia, acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad alimentaria y producción de alimentos. Está conformada por cuatro programas: Desayunos escolares; Atención alimentaria a menores de 5 años en riesgo, no escolarizados; Asistencia alimentaria a sujetos vulnerables y Asistencia alimentaria a familias en desamparo (Lineamientos EIASA, 2018). Los criterios utilizados para distribuir el fondo son: el Índice de Desempeño, que mide el desempeño de los SEDIF en la implementación de la EIASA y el Programa de Desarrollo Comunitario (ponderador 2%) y el Índice de Vulnerabilidad Social, que evalúa el tipo y magnitud de vulnerabilidad social (ponderador 98%).

Porcentaje del FAM-AS a nivel nacional: 1.33%



Presupuesto aprobado 2018, SHCP.

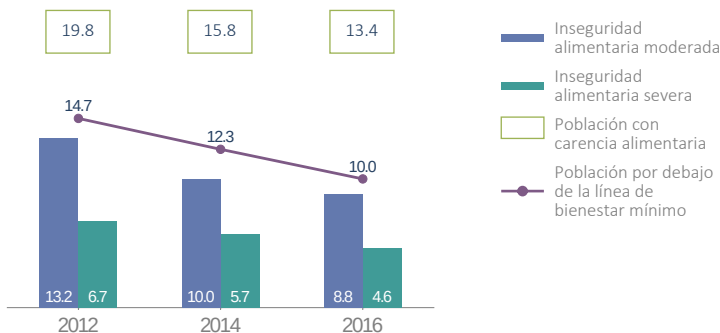
Contexto

Población en pobreza 2016: 635.7 miles

Población con carencia alimentaria 2016: 273.2 miles

Porcentaje de población con carencia alimentaria por componente del indicador

Número de personas con carencia por acceso a la alimentación que son sujetos de asistencia social*, 2016



31,040
Personas con discapacidad

76,596
Personas de 0 a 14 años

138,728
Mujeres

19,059
Personas de 65 años o más

*Son sujetos de asistencia social los definidos en el artículo 4 de la Ley de Asistencia Social.

Presupuesto y Cobertura

Presupuesto (MDP) Cuenta Pública, 2018

Criterios de distribución de recursos FAM-AS, 2018

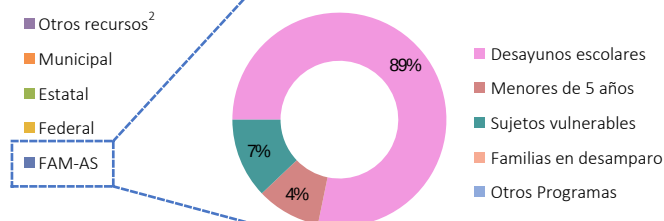
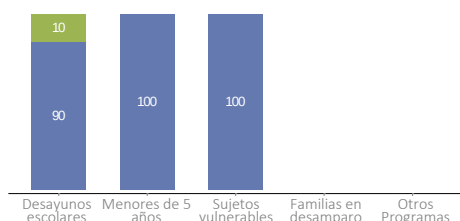
1	Lugar del estado a nivel nacional		32
Mayor presupuesto	23 de 32	19 de 32	Menor presupuesto
	Índice de vulnerabilidad social	Índice de desempeño	

Análisis de presupuesto y cobertura

La aplicación del recurso del Fondo de Aportaciones Múltiples en su vertiente de Asistencia Social es eficiente de acuerdo a lo contenido en el Artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal, lo anterior debido a que la planeación y distribución del recurso es destinada a la contribución del ejercicio pleno del derecho a una alimentación, nutritiva, suficiente y de calidad de los sujetos en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, tal como lo estipula la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria 2018 (EIASA). Ha conseguido focalizar los recursos en las poblaciones que más lo demandan, como son los niños y niñas del sistema educativo nacional, ya que el programa de desayunos escolares es el que cuenta con el mayor recurso asignado. Es importante resaltar la utilización de fuentes de recurso estatal para el fortalecimiento de los mismos programas alimentarios.

Porcentaje de presupuesto ejercido en concurrencia FAM-AS, 2018

Presupuesto ejercido del FAM-AS por programa, 2018



Cobertura

Número de personas atendidas por programa, 2018

Nombre del Programa	Definición de la población objetivo	Población atendida	Total
Desayunos escolares	Niños, niñas y adolescentes en condiciones vulnerables que asisten a planteles del Sistema Educativo Nacional	48260 46932	95,192
Menores de 5 años	Niñas y niños entre 6 meses y cuatro años 11 meses en condiciones vulnerables	818 833	1,651
Sujetos vulnerables	Niños, niñas, adolescentes, mujeres embarazadas o en lactancia, personas con discapacidad, adultos mayores y personas vulnerables por ingresos (grupos de riesgo)	1595 1607	3,202
Familias en desamparo	Personas vulnerables afectadas por la ocurrencia de fenómenos naturales destructivos		NA
Otros Programas	Las poblaciones objetivo de los programas registrados pueden no coincidir		

Fuentes de información

Contexto: Resultados de pobreza en México 2010-2016 a nivel nacional y por entidades federativas, CONEVAL; Presupuesto y cobertura: Reporte final de recursos ejercidos por programa alimentario 2018, SNDIF. Reporte de beneficiarios por sexo, 2018, SNDIF; Notas: La fórmula de distribución del FAM-AS se publica anualmente en el AVISO por el que se da a conocer el monto correspondiente a cada entidad federativa del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de asistencia social para el ejercicio fiscal correspondiente, así como la fórmula utilizada para la distribución de los recursos, las variables empleadas y la fuente de información de las mismas. *Otros recursos se refiere a los montos provenientes de fuentes diferentes al Ramo 33, recursos federales, estatales y municipales, tales como donaciones, cuotas de recuperación o de cualquier otra naturaleza distinta a las anteriores (SNDIF, 2017). *En caso de que la información para población atendida no esté desagregada por sexo y esté en términos agregados no se graficará y en su lugar aparecerá en el recuadro el total de población atendida. ND=No se cuenta con información disponible. NA=No aplica.

Componente de Asistencia Social (FAM-AS)

Análisis de indicadores estratégicos y de gestión



En 2018, el indicador estratégico, Población de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria con acceso a alimentos, así como el indicador de gestión, porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos alimentarios, se quedaron por debajo de la meta establecida, sin que esto represente un riesgo significativo, ya que atendieron los criterios de calidad nutricia respecto a los apoyos entregados a los beneficiarios de los programas alimentarios. No obstante, es importante buscar estrategias que permitan garantizar el consumo de alimentos con criterios de calidad nutricia y no solo el acceso a los alimentos, así como el cumplir con las metas establecidas.

Fuente: SNDIF

Análisis fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Fortalezas: 1. La estrecha vinculación del SEDIF con los SMDIF, permite contribuir en la operación de los programas alimentarios establecidos en la EIASA. 2. La aplicación del recurso del ramo 33, Fondo de Aportaciones Múltiples- Asistencia Social se orienta preferentemente a la adquisición de insumos alimentarios. 3. Personal certificado para la realización de capacitaciones en materia alimentaria. 4. Cumple con los criterios cuantitativos de la calidad nutricia.

Oportunidades: 1. Diseñar herramientas que permitan dar un seguimiento puntual a la calidad e inocuidad de los insumos alimentarios. 2. Establecer mecanismos para fortalecer las acciones en materia alimentaria de SEDIF y SMDIF. 3. Fortalecer la estrategia de frutas y verduras en la modalidad caliente y ampliar dicha estrategia a desayuno frío. 4. Promover la implementación de huertos escolares como herramienta educativa formativa.

Debilidades: 1. Establecer convenios de coordinación con los SMDIF, a fin de mantener la corresponsabilidad en la operación de los programas y de la aplicación de los recursos como lo establece la Ley de Coordinación Fiscal. 2. Actualizar las Reglas de operación de los programas alimentarios para cada ejercicio fiscal. 3. Actualizar los objetivos de los programas alimentarios que coordina el SEDIF y SMDIF que estén alineados a la EIASA.

Amenazas: 1. Limitado recurso de personal para dar seguimiento en campo a los programas alimentarios. 2. Limitada distribución de insumos alimentarios ocasionada por problemas climatológicos o por el género humano. 3. Incumplimiento de proveedores en la entrega de los insumos alimentarios.

Seguimiento a recomendaciones

1. La DGADC mediante el personal comisionado en campo, observó las acciones que ha implementado el SEDIF para atender las recomendaciones realizadas durante el ejercicio 2018. Los resultados de la misma quedaron plasmados en la minuta realizada.

Calidad y suficiencia de la información

Elemento	Valoración	Observaciones
Indicadores		Se cuenta con información actualizada pero no está completa.
Presupuesto		Se cuenta con información actualizada, oportuna y completa.
Evaluaciones*		
Seguimiento a recomendaciones*		

*Elaborados con base en información de los portales estatales.

Recomendaciones

Orden de gobierno	Recomendaciones
Federal	
Estatad	1.-Transformar el desayuno escolar en su modalidad fría en desayuno caliente, que garantice una alimentación nutritiva, de calidad y suficiente., 2.-Verificar los insumos que componen las dotaciones de los programas alimentarios, para que cumplan con los criterios de calidad nutricia, 3.-Promover la implementación de huertos escolares como herramienta educativa formativa.

Datos de Contacto

Responsable del Fondo en la Entidad

Nombre : Lic. Eleamor Hernandez Bustos
Teléfono : 01 442 238 51 08 Y 09 Ext 5100
Correo Electrónico : ehernandezb@queretaro.gob.mx

Responsable de la elaboración de la Ficha (SNDIF)

Nombre : Lic. Uritzimar Jazmin San Martin Lopez
Teléfono : 30032200 ext 1431
Correo Electrónico : uritzimar.sanmartin@dif.gob.mx

Responsable del sistema y diseño de la ficha (CONEVAL)

Nombre : Thania de la Garza Navarrete
Nombre : Liv Lafontaine Navarro
Nombre : Eduardo Jair Lizárraga Rodríguez